



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, ²⁴ junio de 2010.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- las actas obrantes en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- que ha tomado conocimiento el Sr. Secretario de Graduados,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

Art.1º) Designar médico Residente de 2º año de la **Ia. CATEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGIA**, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, a los profesionales que a continuación se mencionan:

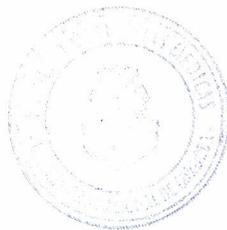
Legajo 46150 – MOYA, LAURA SUSANA, en cargo (COD 113), de Carrica, María Fernanda, que pasa a 3º año.-

Art.2º) Imputar el egreso a COD : 113 (1 Cargo)

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.



Prof. CARLOS TABOADA CHAZARERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1759

RESOLUCION N°
MF.ea